

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 9 de junio de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes,** Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

#### INVITADOS:

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Francisco Miranda López,** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Caso Raphael.** Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de aprobación para ampliar el plazo para la recepción de las solicitudes y la documentación de la Convocatoria para la participación de observadores en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior y en el concurso para la promoción a cargos con funciones de dirección (Directores) en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015
4. Solicitud de aprobación del "Informe técnico para la aprobación de los instrumentos de evaluación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior y para la promoción a cargos con funciones de dirección (directores) en educación media superior".
5. Solicitud de autorización del sistema de control interno del INEE.

6. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Sexta Sesión Extraordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión.

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEAJG/9-14/01.01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
-------------------------------	---

### 3. Solicitud de aprobación para ampliar el plazo para la recepción de las solicitudes y la documentación de la Convocatoria para la participación de observadores en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior y en el concurso para la promoción a cargos con funciones de dirección (Directores) en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015.

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEAJG/9-14/01.02,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracciones I y XVIII, 28 fracción III inciso g) y 38 fracción XXII de la Ley del Instituto
-------------------------------	---



Nacional para la Evaluación de la Educación; 7° fracción III inciso g) y 8° fracción XIX de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de los Lineamientos Iniciales Específicos para llevar a cabo la Evaluación del Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos Iniciales Específicos para llevar a cabo la Evaluación para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación aprueba ampliar el plazo para la recepción de las solicitudes y la documentación de la Convocatoria para la Participación de Observadores en el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y en el Concurso para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior para el Ciclo Escolar 2014-2015, en los siguiente términos:

Primero: Se amplía el plazo del registro hasta el 17 de junio de 2014.

Segundo: El 25 de junio de 2014 se publicará en la página [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx) el listado de observadores acreditados.

Tercero: Con la finalidad de explicar las características de su participación en las etapas de los Concursos de Oposición del Servicio Profesional Docente, los interesados en participar como observadores deberán asistir a una reunión de capacitación que se impartirá en una fecha entre el 30 de junio y el 4 de julio de 2014. El lugar y día para el desarrollo de esta reunión de capacitación se notificará por el Instituto en coordinación con las Autoridades Educativas Locales.

Cuarto: En caso de que las Autoridades Educativas realicen alguna otra forma de observación con base en su competencia, deberán dar aviso al Instituto de su forma y término a más tardar el 17 de junio de 2014, para que el Instituto realice la validación correspondiente, sin que ello implique la acreditación otorgada bajo la convocatoria.

4. Solicitud de aprobación del "Informe técnico para la aprobación de los instrumentos de evaluación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior y para la promoción a cargos con funciones de dirección (directores) en educación media superior".

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Hernández Uralde expuso a los miembros de la Junta de Gobierno las particularidades del informe, así como los hallazgos más relevantes del análisis de los instrumentos propuestos por las autoridades educativas locales para llevar a cabo la evaluación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior. Comentó que se encontraron algunas inconsistencias, en especial en los instrumentos que se presentan para educación básica. Comentó que es de resaltar que en las conclusiones del documento se pide a las autoridades educativas que hagan una reflexión de las áreas de oportunidad, y que en el caso de media superior se expresó que los comités académicos no están funcionando adecuadamente.

Los integrantes de la Junta de Gobierno debatieron sobre los riesgos que supone la deficiencia de los instrumentos de evaluación en el momento actual.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEAJG/9-14/01.03,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 fracciones I y II, 34 párrafo segundo de la Ley General de Educación; 14, 15 fracción III, 28 fracciones VII y VIII, 47, 48, 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7º fracciones IV y VIII, 55 fracción V, 56 fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; así como los "Criterios Técnicos para el Desarrollo y Uso de Instrumentos de Evaluación Educativa, 2014-2015", la Junta de Gobierno aprueba el "Informe Técnico para la Aprobación de los Instrumentos de Evaluación de los Concursos de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior."
---------------------------------------	---

992

copy

5. Solicitud de autorización del Sistema de Control Interno del INEE.

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con



anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Luis Felipe Michel Díaz expuso el punto a los miembros de la Junta de Gobierno, y comentó que el documento que se presenta es resultado de la Encuesta de control interno que realizó la Auditoría Superior de la Federación en 2013, y que el modelo que está adoptando dicha instancia para verificar que exista algún tipo de control interno en las instituciones públicas de los poderes de la unión y organismos constitucionalmente autónomos es el modelo COSO (por sus siglas en inglés) lo que previene la existencia de un control interno que permita el logro de objetivos, planes, programas y proyectos estratégicos. Comentó que en los resultados de la encuesta el INEE obtuvo 37 puntos de 100, exponiendo de manera general los resultados de dicha encuesta. Comentó que se sugiere la constitución del Comité de Control Interno de la Institución, y señaló a aquellos funcionarios públicos que conforme a la propuesta estarían formando parte de dicho Comité. El Mtro. Luis Castillo Montes expuso que este comité debería reconsiderarse el alcance del cuerpo colegiado que se propone y que debería tener un enfoque más orientado hacia la mejora de la gestión institucional. El Lic. Luis Felipe Michel Díaz, expuso que si se considera esa orientación y que está considerada dentro de las facultades que tienen la Junta de Gobierno para crear los comités que resulten necesarios para la función, siendo éste uno de ellos. El Mtro. Agustín Carrillo comentó sobre la pertinencia de revisar la estructura de los miembros del Comité que se propone. El Mtro. Luis Castillo Montes reiteró que debe extenderse el alcance del comité en todo caso, y generar un espacio para mejorar la gestión institucional. La Consejera Presidenta propuso que se modifique la denominación de dicho comité a Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión Institucional.


No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>SEAJG/9-14/01.04,R</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38 fracciones I y XIX, 44 fracciones I y VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 18 fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba la integración del "Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación", que estará conformado de la siguiente manera: Integrantes Propietarios: 1.- Presidencia: Los Consejeros integrantes de la Junta de Gobierno. 2.- Coordinador de Control Interno: Titular de la Unidad de Administración. 3.- Vocal Ejecutivo: Contralor Interno. 4.- Vocales: Los Titulares de Unidad (4). El Coordinador de Control Interno y Mejora de la Gestión, para el mejor desempeño de sus funciones, se podrá auxiliar de los siguientes: Invitados Permanentes: A.- De Administración de Riesgos.- Directora General para la Coordinación Institucional. B.-</p>
---	---

	De Autoevaluación.- Director General de Informática y Servicios Técnicos. C.- De Logística y Seguimiento y Secretario Técnico del Comité.- Titular de Control y Evaluación de la Contraloría Interna. D.- Asesor.- Director General de Asuntos Jurídicos.
--	---

## 6. Cierre de la Sesión.


No habiendo otro asunto que tratar, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 13:00 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.



**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera Presidenta



**Dra. Teresa Bracho González**  
Consejera



**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera



**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara  
Niebla**  
Consejero




**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**  
Secretario Técnico

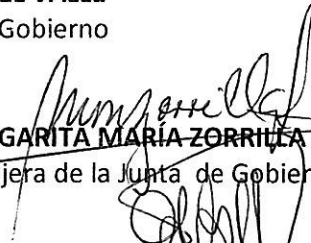
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.



**LISTA DE ASISTENCIA  
JUNTA DE GOBIERNO**

  
**MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

  
**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero de la Junta de Gobierno


  
**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES**

Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

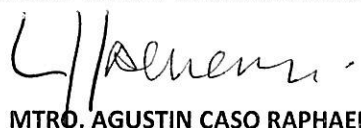
**INVITADOS**

  
**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa

**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración

**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Contralor Interno

  
**MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la  
Cultura de la Evaluación

**LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional